ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA "Contratación de Servicios de Seguro para vehículos de la ARRN – Plurianual"

En la Ciudad de San Lorenzo, a los quince (15) días del mes de julio del año 2020, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el local de la ARRN, ubicado en las Salas 3 y 4 del Centro de Convenciones de la UNA del Campus Universitario de San Lorenzo, las siguientes personas: Lic. Fabio Joel Camacho Rojas, Director General Interino de Administración y Finanzas y el Sr. Luis Rodrigo Preda Rabello, Responsable de la UOC, funcionarios que prestan servicios en la ARRN, para la prórroga Apertura de Sobres por parte de la ARRN, en el marco del llamado a Contratación Directa con ID N° 377328 para la "Contratación de Servicios de Seguro para vehículos de la ARRN – Plurianual"

Se estipuló como hora límite para la recepción de las ofertas del mencionado llamado a Contratación Directa, hasta las 11:00 horas de la mañana del día de la fecha, y no habiéndose recepcionado ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, que en su Art. 2° expresa: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas…"*

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 11:45 horas.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Responsable de la UOC

Lic. Fabio Joel Camacho Rojas
Director Gral. Interino de Adm. y Finanzas